NOTA INFORMATIVA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ESO 2025-26

LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN EL JUEVES 15 DE OCTUBRE EN EL IES BASOKO DE PAMPLONA

Los y las aspirantes se presentarán en el IES Basoko a las **15:45 horas**, y llevarán su DNI físico y bolígrafo. Se permite el uso de calculadora (no programable). No se admiten dispositivos electrónicos de ningún tipo durante la realización de las pruebas.

1. PLICAS

Para garantizar el anonimato en la corrección, a cada aspirante se le asignará un número de identificación que deberá recordar en todo momento y que es el número con el que tendrá que marcar todas las hojas de sus exámenes en la parte superior derecha.
Asimismo, deberá numerar cada hoja de cada ejercicio en la parte inferior central indicando el número de página con referencia al total de página. Ejemplo: 1/3; 2/3; 3/3**.**

2. PRUEBAS A REALIZAR

Primera parte (dos horas para la realización)
- Lengua Castellana y Literatura o Lengua Vasca y Literatura, según el modelo lingüístico del alumnado. Análisis y comentario crítico de un texto y respuestas a las cuestiones de contenido lingüístico o literario que se planteen.
- Matemáticas: cuestiones y/o resolución de ejercicios prácticos y/o resolución de problemas.

Descanso: 30 minutos.

Segunda parte (una hora para la realización)
- Lengua extranjera: tareas de comprensión y expresión escrita sobre un texto de la primera lengua extranjera cursada y respuestas a las cuestiones de contenido lingüístico o literario que se planteen.

3. **RECLAMACIONES**

Las calificaciones se expondrán en la página https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Premios-Extraordinarios-de-Educacion-Secundaria-Obligatoria el 23 de octubre.
El alumnado examinado, sus padres y madres, o representantes legales podrán reclamar por escrito contra la calificación final obtenida, mediante instancia dirigida al Presidente del tribunal en el plazo de dos días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones provisionales en la página web antes mencionada.

Una vez resueltas las reclamaciones las notas finales serán expuestas en el mismo lugar.

4.- ACCESO A LAS INSTALACIONES

El acceso al instituto se realizará de la siguiente forma: a las 15:45 personas componentes del tribunal se situarán en la puerta de acceso al instituto para controlar la entrada. En el patio del instituto se colocarán cuatro listas de personas, en las que se indicará a los y las aspirantes en qué aulas les corresponderá realizar las pruebas.

En la lista correspondiente al aula 101 se relacionan los y las aspirantes de modelo D. El alumnado de modelo A/G estará repartido en las aulas 101, 102, 103 y 104.

Los aspirantes se dirigirán a la parte señalada del patio, se colocarán enfrente del indicador del aula en la que realizarán el examen y en donde permanecerán hasta que un miembro del tribunal les dé acceso al edificio. Los responsables de vigilar cada una de las aulas, recogerán del patio a aquellos aspirantes que tengan que hacer las pruebas en el aula que tengan que vigilar, los acompañarán y les darán asiento.

Primero se dará entrada al alumnado comprendido en la lista correspondiente al aula 101, continuando con el de las aulas 102, 103 y 104.

No se realizarán llamamientos antes de la realización de las pruebas. La comprobación de la identificación se llevará a cabo en el aula por los miembros del tribunal. Para ello, los y las aspirantes deberán llevar y colocar el documento de identidad físico encima de la mesa.

5.- SALIDAS DEL AULA Y USO DE LOS ASEOS

Los miembros del tribunal que controlen las pruebas deberán dar salida a los y las aspirantes que hayan finalizado las pruebas de uno en uno.

El acceso a los aseos lo darán los miembros del tribunal una vez finalizadas las pruebas y se realizará con aforo limitado. Miembros del tribunal controlarán el acceso a los servicios.

Entre una prueba y otra, el alumnado tendrá un descanso de 30 minutos aproximadamente. Durante ese tiempo podrá salir del recinto del instituto. En caso de permanecer dentro de él, deberá dirigirse a la parte del patio que le corresponde según la organización establecida para el acceso. A las 18:30, un miembro del tribunal volverá a dar acceso al edificio para efectuar la segunda parte de la prueba.